



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS

Proyecto Community of CARE

1. ANTECEDENTES

CARE es una organización Internacional, sin fines de lucro, CARE que trabaja en todo el mundo para salvar vidas, vencer la pobreza y lograr la justicia social. Nuestras acciones se fundamentan en la búsqueda de un mundo de esperanza, inclusión y justicia social, donde la pobreza haya sido superada y todas las personas vivan con dignidad y seguridad.

CARE está presente en el Ecuador desde 1962, y durante todo este tiempo de (más de 60 años), ha enfocado su accionar en apoyar a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impactan en sus vidas, manteniendo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y gobernabilidad.

En todo el ejercicio de nuestro trabajo ponemos a las mujeres y a las niñas en el centro de nuestras acciones porque sabemos que no podemos superar la pobreza hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades.

La visión de CARE al 2030 establece 4 áreas programáticas de trabajo que son: salud; igualdad de género; justicia climática y justicia económica para las mujeres; y asistencia humanitaria.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización altamente reconocida por los actores públicos y sociales con los que trabaja en las distintas provincias y con los cuales se ejecutan iniciativas de gran impacto. Por ello, es de interés de CARE identificar empresarios o líderes empresariales de pequeñas, medianas y grandes empresas motivadas y comprometidas con la promoción de la lucha contra la pobreza, la disminución de las brechas sociales, la igualdad de género y el cambio climático con quienes CARE podría asociarse para impulsar alianzas y redes locales con el objetivo de cumplir su misión de salvar vidas, derrotar la pobreza y alcanzar la justicia social.

En el contexto del enfoque de CARE sobre el impacto a escala, un componente de alta importancia para llegar al mayor número de personas con el mayor impacto es trabajar con socios locales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales. Trabajando colectivamente, podemos llegar a más personas de forma más sostenible, con soluciones diseñadas, dirigidas e impulsadas por las personas y las comunidades más necesitadas. Por esta razón, es clave contar con el sector privado como aliado e impulsor de alianzas locales para promover soluciones a mayor escala.

En tal virtud, CARE Ecuador requiere contratar los servicios de consultoría de una empresa o agencia especializada para el diseño y la implementación de una estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas cumpla los siguientes objetivos:

- a. Identificar los intereses y posibilidades en el sector privado en torno a la potencial cooperación y trabajo conjunto en la promoción de la igualdad de género, el cambio climático y la lucha contra la pobreza en un target de empresarios y empresarias, redes de empresarios localizados en las principales ciudades del país (máximo 3 ciudades). Para ello se requiere la realización de un estudio de mercado sobre las oportunidades que CARE tendría para impulsar, generar o integrarse a redes empresariales afines a su misión organizacional.
- b. Diseñar la estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas hacia la conformación / fortalecimiento de una Comunidad CARE con la participación de empresarios/as o redes de empresarios/as afines la promoción de la igualdad de género y el cambio climático y la lucha contra la pobreza en las principales ciudades del país (máximo 3 ciudades).
- c. A partir de la implementación de estrategias de relaciones públicas, identificar y vincular a una lista corta de empresarios / empresarias y redes de empresarios interesados y comprometidos en impulsar alianzas estratégicas para la promoción de la igualdad de género, el cambio climático y la lucha contra la pobreza con una activa participación de socios locales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales para generar un impacto a escala.

2. OBJETO DEL CONTRATO

2.1 Objetivo general:

Contratar los servicios de una agencia especializada o equipo especializado en comunicación estratégica, marketing y relaciones públicas para la ejecución de una Consultoría que se encargue de: diseñar e implementar una estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas que a su vez permita identificar y vincular a empresarios o líderes empresariales de pequeñas, medianas y grandes empresas motivadas y comprometidas con tres causas: la promoción de la igualdad de género, el cambio climático y la lucha contra la pobreza, a través del involucramiento activo de socios locales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales para ampliar el impacto del trabajo conjunto y llegar a más personas. Como resultado de la implementación de la estrategia se espera la vinculación de una lista corta de estos empresarios a una comunidad/red de CARE para generar alianzas y esfuerzos colaborativos en torno a las tres causas mencionadas.

2.2 Objetivos específicos:

2.2.1 Elaborar un estudio de mercado para identificar oportunidades que CARE tendría para impulsar, generar o integrarse a redes empresariales afines a su misión organizacional relacionada con la promoción de la igualdad de género, el cambio climático y la lucha contra la pobreza en 3 ciudades del Ecuador

2.2.2 Diseñar una estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas para atraer y vincular al público del sector privado identificado en el estudio de mercado a las tres causas: igualdad de género, cambio climático y lucha contra la pobreza; y promover un trabajo articulado con CARE para generar soluciones con la participación de socios locales.

2.2.3 Implementar la estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas la cual debería dar

como resultado final la identificación y vinculación de una lista corta de empresarios para conformar un comunidad/red de CARE para generar alianzas y esfuerzos colaborativos en torno a las tres causas mencionadas, impulsando la participación activa de socios locales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales para ampliar el impacto del trabajo conjunto y llegar a más personas.

3. PRODUCTOS REQUERIDOS

| Producto Requerido | Especificación |
|--|--|
| <p>3.1. Elaborar un estudio de mercado para identificar necesidades e intereses del sector privado (empresarios o líderes empresariales de pequeñas, medianas y grandes empresas) del Ecuador (en máximo 3 ciudades) en torno a tres causas: promoción de la igualdad de género, el cambio climático y la lucha contra la pobreza; así como identificar oportunidades para impulsar, generar o integrarse a redes empresariales afines a su misión organizacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Debe ser aplicado en máximo 3 ciudades del Ecuador a una audiencia del sector privado con las siguientes características: empresarios/as, CEOs, dueños/as o líderes de empresas pequeñas, medianas y grandes, y empresas emergentes, y redes de empresarios/as. Identificar a los/as empresarios afines a la promoción de la igualdad de género y el cambio climático y lucha contra la pobreza. - Debe indagar sobre qué tipo de asesoría, apoyo o productos están recibiendo por parte de otras ONG u organismos de cooperación en relación con la igualdad de género, el cambio climático y la lucha contra la pobreza. Y cuáles son los productos, servicios o causas que les motivan o interesan en torno a estas temáticas. - Debe segmentar el público al que interesa llegar con la estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas (CEOs, líderes de empresas pequeñas, medianas y grandes y empresas emergentes, redes de empresarios/as, entre otros). El estudio debe arrojar detalles pormenorizados que facilite la construcción de mensajes, el posicionamiento de las causas y la conformación de la Comunidad/red de CARE en torno a la promoción de la igualdad de género, cambio climático y lucha contra la pobreza. - Debe dar cuenta de los nichos/oportunidades (bienes, productos y/o servicios) donde se podría promover el trabajo articulado con el sector privado en torno a las tres causas mencionadas y donde CARE podría impulsar, generar o integrarse a redes afines. |
| <p>3.2. Diseñar una estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas para atraer y vincular al target del sector privado identificado en el estudio de mercado a las tres causas: igualdad de género, cambio climático y lucha contra la pobreza; y promover un trabajo articulado con CARE para generar soluciones con la</p> | <p>A partir del estudio de mercado se debe diseñar una estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas que proponga: el concepto creativo en torno a las causas que se promueven; productos de comunicación; mensajes clave; públicos meta, canales tanto tradicionales como digitales, estrategia de relaciones públicas, lobby, estrategias de relacionamiento, repercusión y fidelización con públicos relevantes del sector privado; actividades de visibilidad (propuesta de evento alianzas, cooperaciones), entre otros, para llegar al público establecido y conformar la Comunidad/red de CARE con el sector privado en torno a la promoción de la igualdad de género, el cambio climático y la lucha contra la pobreza.</p> |

| | |
|---|--|
| participación de socios locales. | Se requiere que la agencia especializada o el equipo consultor especializado proponga una estrategia que considere: efectividad costo – beneficio, alcance, potencialidades, limitaciones, riesgos en su aplicación, un cronograma de implementación y los entregables. |
| 3.3. Implementar la estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas la cual debería dar como resultado final la identificación y vinculación de una lista corta de empresarios para conformar un comunidad/red de CARE para generar alianzas y esfuerzos colaborativos en torno a las tres causas mencionadas, impulsando la participación activa de socios locales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales para ampliar el impacto del trabajo conjunto y llegar a más personas. | A partir del estudio de mercado y del diseño de la estrategia, el equipo consultor discutirá con CARE las mejores opciones para implementar. Una vez acordada la mejor opción, el equipo consultor preparará un plan de trabajo de implementación de la Estrategia que debe dar como resultado la identificación de una lista corta de empresarios comprometidos con las tres causas promovidas y la conformación de una comunidad/red de CARE con estos actores para impulsar a acciones conjuntas . |

4. RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO CONSULTOR O AGENCIA DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS

Son responsabilidades de la agencia especializada o equipo consultor encargado de proveer los servicios requeridos:

- Conocer y suscribir las políticas que ponga a su disposición CARE Ecuador y que guarden relación con la naturaleza del contrato.
- Presentar su plan de trabajo con el respectivo cronograma de entrega de productos.
- Entregar los trabajos e informes conforme requerimientos de CARE Ecuador.
- Para el pago, presentar la factura que cumpla todos los requisitos de ley.
- Participar en las reuniones virtuales o presenciales para discutir avances en la generación de productos requeridos.
- Asesorar al equipo de CARE sobre las opciones más eficientes en relación con su costo - beneficio en comunicación, marketing y relaciones públicas para alcanzar el público y el objetivo propuesto.
- El lenguaje de los materiales debe ser considerar el enfoque de género, inclusión, e Interculturalidad.
- Los productos deben adaptar el lenguaje y los mensajes al público objetivo que es el sector privado.
- Cumplir con las políticas de manual de marca de la organización.

5. RESPONSABILIDADES DE CARE

- Realizar la inducción de la política de protección y otras concernientes a la naturaleza del contrato.
- Proporcionar la información necesaria para la buena marcha de la consultoría.
- Entregar el manual de marca de la organización.
- Supervisar y aprobar los productos conforme estipulan los términos de referencia.
- Realizar los pagos contra- entrega de productos y con la factura respectiva, para lo cual previamente se emitirá el informe de aprobación del producto entregado a satisfacción.

6. PERFIL REQUERIDO DE LA AGENCIA DE COMUNICACIÓN O EQUIPO CONSULTOR ESPECIALIZADO

La agencia de Comunicaciones o equipo consultor deberá acreditar en su perfil la capacidad para:

- Desarrollar estudios de mercado con el sector privado.
- Desarrollar estrategias de comunicación digital.
- Desarrollar campañas y convocatorias en plataformas digitales que garanticen la participación e impacto de la población objetivo.
- Desarrollar piezas gráficas (anuncios, animaciones, fotografías, videos etc.) y contenidos (en español e inglés) de alta calidad y ajustadas a cada plataforma digital.
- Desarrollar estrategias de relaciones públicas para vincular a organizaciones no gubernamentales con el sector privado.
- Realizar informes periódicos con indicadores de gestión sobre el desempeño de las estrategias ejecutadas en las diferentes plataformas digitales.

Experiencia que deben acreditar los miembros de la agencia o equipo consultor que participará del proceso:

Una persona experta en comunicación estratégica, marketing y relaciones públicas (fungirá como líder del equipo y será el punto focal para la coordinación de los entregables):

- Conocimiento, formación y/o especialización en comunicación, o marketing o relaciones publicas
- Experiencia no menor a cinco años asociada a la implementación de campañas, eventos y estrategias para la promoción de la igualdad de género y cambio climático.
- Experiencia en la realización de estudios de mercado.
- Experiencia en el desarrollo de campañas o estrategias de comunicación, marketing o relaciones públicas con ONG y con el sector privado.
- Conocimiento del sector privado potencialmente vinculado o interesado en temáticas relacionadas con la igualdad de género y el cambio climático
- Experiencia en ejecución de campañas creativas y efectivas con alcance a múltiples grupos sociales.

Una persona con experiencia en marketing digital:

- Identificación de públicos y segmentación según los objetivos de la campaña.
- Recomendación de plataformas de pauta digital además de redes sociales
- optimización de pauta semanal
- Realización de informes de medición de alcance e impacto.

Una persona con experiencia en Community Manager

- Experiencia en la administración de redes sociales organizacionales.
- Experiencia en publicaciones y contenidos para Twitter y LinkedIn.
- Generación de informes de medición de resultados claros y precisos de las actividades realizadas

Una persona con experiencia en diseño gráfico,

- Experiencia de al menos 3 años en el desarrollo de productos de comunicación en temas asociados a la igualdad de género, cambio climático, promoción de los derechos de las mujeres y las niñas y temas afines
- Experiencia en el desarrollo de productos con enfoque de inclusión, género, interculturalidad.
- Experiencia en la generación de productos para el sector privado y para ONG.

7. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

La contratación deberá iniciar los primeros días de marzo y finalizará a mediados de junio de 2023 por un periodo aproximado de 4 meses contados. La modalidad de contratación es contrato de consultoría.

Los pagos se realizarán contra la entrega de los siguientes productos de la siguiente forma:

| Descripción del pago | Porcentaje | Productos para entregar | Fechas de entrega |
|----------------------|------------|---|---|
| Primer Pago | 40% | Estudio de mercado para identificar necesidades e intereses del sector privado del Ecuador (en 3 ciudades máximo) en torno a la promoción de la igualdad de género y el cambio climático | A la tercera semana después de la firma del contrato. |
| Segundo pago | 40% | Diseñada y aprobada una estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas para promover y posicionar los valores y las causas de CARE en torno a la promoción de la igualdad de género y la generación de respuestas frente al cambio climático en el sector privado. | A la sexta semana después de la firma del contrato |
| Tercer pago | 20% | Implementada la estrategia de comunicación, marketing y relaciones públicas efectiva que permita mantener una interacción fluida y constante con la audiencia definida previamente y fidelizarla en torno a la marca CARE para la promoción de la igualdad de género y el cambio climático y la generación de una comunidad CARE. | Mediados de junio |

8. SEDE DEL TRABAJO

La empresa consultora desarrollará las funciones anteriormente detalladas de manera regular en su sede de trabajo manteniendo todas las normas de bioseguridad. Deberán estar disponibles para programar y coordinar socialización de avances y reuniones en horarios previamente establecidos con CARE y el equipo técnico.

9. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

CARE Ecuador seleccionará las propuestas recibidas, acuerdo a los siguientes parámetros:

| | |
|--|-----|
| a. Oferta técnica. | 40% |
| b. Oferta económica. | 30% |
| c. Experiencia previa en procesos similares sobre todo con ONG que trabajen temas similares y con el sector privado. | 30% |

10. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN

El punto focal de esta contratación en CARE es la Especialista en Desarrollo Organizacional y Movilización de Recursos y punto focal del proyecto Community of CARE.

Para el seguimiento, revisión y aprobación de los productos requeridos en estos términos de referencia participan del proceso:

- Gerente de Calidad Programática y Movilización de Recursos
- Especialista en Desarrollo Organizacional y Movilización de Recursos
- Oficial de Comunicación e Información

11. DERECHOS DE AUTOR

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE.

12. ERRORES U OMISIONES

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible para el consultor por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor ha recibido una autorización por escrito de CARE.

13. CONFIDENCIALIDAD / NO DIVULGACIÓN

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor de las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de requerir un acuerdo de no divulgación.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a esta RFP se mantenga en estricta confidencialidad y no se divulgue a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que

responde.

Finalmente, la información contenida en esta RFP es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada por ningún otro motivo por el vendedor.

14. PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

Protección contra la explotación y el abuso sexual. CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de personas adultas o niñez en situación de vulnerabilidad que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo de la agencia o equipo consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con los participantes del programa CARE, la agencia o equipo consultor acepta cumplir con la **Política de Salvaguardia de CARE International: Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil** (puede consultar el documento de la política [aquí](#)); así como con otras Políticas que sean parte integral del contrato de la Consultoría (por ejemplo las relacionadas a la prevención del fraude, corrupción, conflicto de interés, entre otras).

15. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las agencias o equipo de consultores interesados y que cumplan con los requisitos deberán enviar la siguiente información:

- a. Un perfil que detalle la experiencia de la agencia y el Currículo Vitae de cada miembro del equipo de trabajo que se vinculará a este proceso.
 - a. Si se trata de un equipo consultor, se requiere el Currículo Vitae y Portafolio de trabajos de cada miembro del equipo detallando su experiencia.
- b. La propuesta técnica debe detallar el proceso que utilizará la agencia o el equipo consultor para alcanzar los objetivos y productos requeridos en el tiempo propuesto. De igual manera, será importante que se refleje el rol de cada integrante del equipo en los productos requeridos.
- c. La propuesta económica debe detallar los ítems y sus costos para obtener cada producto requerido.
- d. Cuestionario para proveedores: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2023/02/Vendor-Questionnaire-Esp-2023.doc>
- e. Certificado bancario actualizado
- f. RUC
- g. Copia de cédula del representante legal

Deberán enviar su propuesta técnica y financiera, (los dos documentos en un solo archivo PDF), el perfil de la agencia y de los miembros de su equipo (los perfiles de la agencia, o portafolio de trabajos y del equipo) en otro archivo pdf al siguiente correo; ecu.careconsultorias@care.org.

Indicar en el asunto del mensaje: **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS el marco del Proyecto *Community of CARE*”**.

La fecha límite para presentación de propuestas es el 12 de marzo de 2023 hasta las 11:59 p.m. (hora de Quito).

Nota: solo se tomará en cuenta las postulaciones que cumplan con el perfil requerido en la consultoría y que remitan todos los requisitos técnicos, financieros y el cuestionario para proveedores, certificado bancario, ruc y copia de cédula.